

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, Diputado por Cádiz, y D. CESAR RAMOS ESTEBAN, Diputado por Cáceres perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

### **PREGUNTA ESCRITA AL GOBIERNO RELATIVA AL MANTENIMIENTO PÚBLICO DE LA TOTALIDAD DEL SALVAMENTO MARÍTIMO EN ESPAÑA.**

#### **MOTIVACION:**

Los 1,5 millones de kilómetros cuadrados de superficie marítima que corresponden a España, según los convenios internacionales, con una flota de embarcaciones y remolcadores bajo bandera española son gestionados de forma directa e integral por la Empresa Pública SASEMAR, dependiente del Ministerio de Fomento.

Dicha empresa, está constituida por un colectivo de casi 1500 trabajadores, responsables de mantener salvaguardados a la gente del mar e inmigrantes las 24 horas de los 365 días del año.

Días atrás, desde la FSC-CCOO públicamente se ha mostrada su oposición a cualquier "intento oculto" que pueda existir en cuanto a la privatización del servicio de salvamento marítimo en España.

Y es que la finalización en 2018 del actual Plan Nacional de Salvamento y la entrada en vigor en 2019 de la Ley sobre Régimen Jurídico del Sector Público y la situación de "varada" que sufren los trabajadores provenientes de la extinguida sociedad estatal de Remolques Marítimos, S.A están dejando indicios claros y preocupantes sobre el escaso compromiso del Ministerio de Fomento por el mantenimiento público de la totalidad de Salvamento Marítimo en España.

Ante ello, es por lo que los Diputados firmantes formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Fomento respecto al mantenimiento público de la totalidad del Salvamento Marítimo en España?

2¿Por qué aun no existen ninguna iniciativa por parte de la Dirección de SASEMAR y del Ministerio de Fomento en cuanto al aseguramiento de la titularidad pública de la flota de SASEMAR mediante la regularización de la situación laboral del personal proveniente de la Sociedad Estatal Remolques Marítimos S.A, que desarrollan sus funciones con la máxima profesionalidad y rigor durante décadas?

3¿Por qué aún no se ha aplicado convocatoria externa de reposición de trabajadores de la flota a la oferta de empleo público asignada a SASEMAR?

4¿Es partidario el Gobierno y puede comprometerse a seguir defendiendo el salvamento marítimo como empresa pública garante para la salvaguarda de la vida humana en la mar?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de enero de 2018

  
EL DIPUTADO  
SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA

  
EL DIPUTADO  
CESAR RAMOS ESTEBAN

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
18/62 /F-8/arv